



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00266545- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-637-E-UNC-DEC#FFYH solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Bibiana Leonor EGUÍA, Leg. 35201;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30/31 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-637-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Bibiana Leonor EGUÍA, Leg. 35201, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Seminario Lectura de Autores de Córdoba" de la Escuela de Letras, a partir del 20 de noviembre de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m